

(22 de mayo)

por el cual se honra la memoria del Sr. Gral. RAMON GONZALEZ VALENCIA.-

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales, y

c o n s i d e r a n d o :

- a) Que el 24 de los corrientes se cumple el primer centenario del nacimiento en Chitagá (N. S.) del Sr. Gral. Ramón González Valencia;
- b) Que este ilustre repúblico, hijo de Santander Grande, honró con las virtudes propias de su raza el Solio de Bolívar, y prestó a la Patria los más-desinteresados servicios, contribuyendo con sus esfuerzos a cimentar las-instituciones republicanas que nos rigen; y
- c) Que es un deber del Gobierno honrar su memoria y exaltarla como ejemplo -digno de imitarse por las generaciones venturas,

D E C R E T A :

Art. 1o.- Para perpetuar la memoria y en homenaje de la municipalidad al eximio repúblico Sr. Gral. RAMON GONZALEZ VALENCIA en el primer centenario de su nacimiento, distínguese con su nombre la Avenida que partiendo del cruce de la calle 45 con la carrera 23 va diagonal a encontrar la calle-56, atravezando la Avenida Próspero Pinzón, sirviendo de eje a la nueva nomenclatura del Barrio "Páez de Sotomayor", de esta ciudad.-

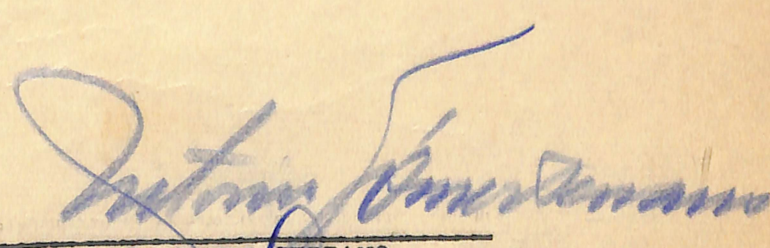
Art. 2o.- Con cargo a Imprevistos de Obras Públicas del presupuesto de la -- actual vigencia ordénase la hechura y colocación en el puesto que-- el Ingeniero Jefe de Obras Públicas Municipales señale dentro de la Avenida, de una placa metálica con la siguiente leyenda: "AVENIDA RAMON GONZALEZ VA-- LENCIA.- Homenaje del Municipio de Bucaramanga en el primer centenario de -- su nacimiento. (Mayo 24 de 1951.- Decreto No. 99) "-

Art. 3o.- Copia de este decreto, en nota de estilo, remítase al Exmo. Sr. -- Presidente de la República, al Sr. Gobernador del Norte de Santan-- der y al Sr. Alcalde de Chitagá, cuna del ilustre patricio.-

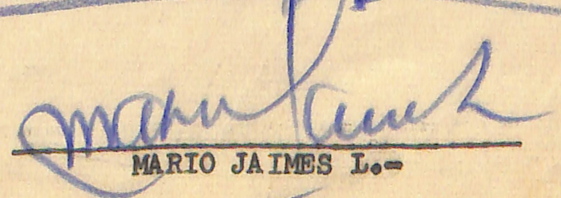
COPIESE, COMUNIQUESE y PUBLIQUESE.-

Expedido en Bucaramanga, a veintidós de mayo de mil novecientos -- cincuenta y uno.-

El Alcalde encargado,


ANTONIO GOMEZ SERRANO.-

El Oficial Mayor,


MARIO JAIMES L.-